



RESOLUCION N.º 04/2022

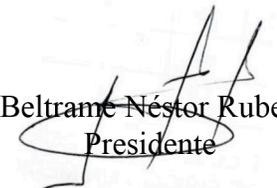
RIO TERCERO, 25 de junio de 2022.

Visto: La situación suscitada por tener que disputar la fecha de cuartos de final el día Miércoles 29 de junio en horario nocturno como estaba estipulado por el Consejo Directivo y **Considerando:** que se recibió nota del titular del centro médico de Alto rendimiento Deportivo de la Liga Dr. Raul Ferrari en la misma en la que considera inadecuado jugar en horario nocturno con tan bajas temperaturas que pondría en riesgo la salud de los participantes y, teniendo en cuenta que nuestra Institución siempre ha priorizado la Salud por sobre cualquier circunstancia y, con las facultades que le confiere los Estatutos y Reglamentos esta Mesa Ejecutiva Resuelve: Postergar los partidos correspondientes a la fecha del día Miércoles 29 de junio para el **Domingo 03 de Julio de 2022** en horario Oficial.

Comuníquese, publíquese, dese a las instituciones involucradas y Archívese.


Sanchez Natalia
Secretaria




Beltrame Néstor Rubén
Presidente